

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 26 de Diciembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 3.886 /2018

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 117 del 08.01.2018 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2018.
- d) El Programa **"REUNION PLANIFICACION 2019 CON CONCEJALES"**, a realizarse el día Viernes 28 de Diciembre de 2018, a las 13:30 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Secretario Municipal y Concejales Comuna de Tucapel.
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto **"REUNION PLANIFICACION 2019 CON CONCEJALES"**, mencionado en la letra d) de los vistos, a realizarse el día Viernes 28 de Diciembre de 2018, en el Salón del Popsy Restaurant de Tucapel.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, a los subtitulo [REDACTED]
"Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
 - Alcaldía.
 - Secretario Municipal.
 - Of. de partes.
- FJDA/GPL/AVQ/mgch.



REUNION PLANIFICACION 2019 CON CONCEJALES

OBJETIVO:

Planificación estrategias de recursos año 2019.

PARTICIPANTES:

- a) Sr. Alcalde.
- b) Administrador Municipal
- c) Secretario Municipal.
- d) Concejales Comuna de Tucapel.

PROGRAMA:

- 12:00 hrs.: Inicio de la Reunión
- 13.30 hrs. : Almuerzo



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL